



LIQUIDACION DE COSTAS

Zipacón, dos (2) de mayo de dos mil veintidós 2022.-

Ref. Restitución de Bien Inmueble Arrendado
Rad No. 2021 - 00007-00
Demandante: BEATRIZ BECERRA GUATIBONZA
Demandados: GERMAN VIVAS MONTENEGRO Y BETTY GOMEZ RODRIGUEZ

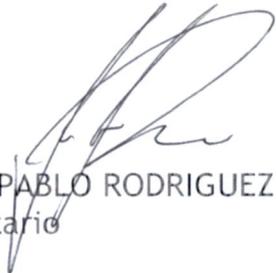
EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DATADA 11 DE FEBRERO DE 2022 ACLARADA POR AUTO DEL 25 DE FEBRERO DE 2022, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO EN CONTRA DE LA PARTE VENCIDA, (ARTICULO 366 C.G.P), ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NO. PSAA16-10554 DEL 05 DE AGOSTO DE 2016 ASÍ:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$300.000,00
HONORARIOS PERITO	\$ -0-
INSCRIPCION DE LA DEMANDA	\$ -0-
ARANCEL JUDICIAL	\$ - 0 -
CORREO CERTIFICADO	\$ 75.000.00
OTROS GASTOS	\$ - 0 -
TOTAL	\$375.000,00

TOTAL: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, la presente liquidación se fija en la cartelera de la Secretaría del Despacho, por el término de un día.

Se fija hoy 02 de mayo de dos mil veintidós 2022, a partir de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.


JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario